

NOTA DE PRENSA

La OMIC recomienda a los consumidores que compren de forma responsable y sostenible en la campaña navideña

- La Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC) informa a los consumidores sobre sus derechos en una campaña especialmente centrada en la sostenibilidad
- El órgano municipal también recomienda planificar las compras en base a las necesidades y la economía familiar, elaborar un presupuesto previo y no excederse en los pagos a crédito

Las Palmas de Gran Canaria, lunes 18 de noviembre de 2019.- La Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC) ha puesto en marcha una campaña informativa con consejos prácticos y recomendaciones sobre consumo responsable y sostenible dirigida a las familias de cara a las compras de Navidad que se aproximan y que suponen un desembolso económico importante para las familias.

Esta campaña informativa digital, que se realiza a través de la difusión de un díptico realizado por la Sección de Consumo (OMIC) del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, se enmarca dentro del compromiso de esta Oficina con la sostenibilidad y está dirigida a la ciudadanía y a las asociaciones de usuarios y consumidores.

La campaña insiste en la necesidad de los consumidores de planificar las compras con antelación, y fijar un presupuesto en base a las necesidades de las familias. La OMIC recuerda asimismo que los precios son libres y que conviene comparar las calidades-precios en diferentes comercios antes de efectuar la compra.

El órgano municipal explica que los derechos de los consumidores son los mismos a lo largo de todo el año y, por lo tanto, los establecimientos comerciales deben garantizar la calidad y garantía de los productos y servicios

que venden, así como la seguridad y los intereses económicos de los ciudadanos.

A través de un díptico informativo, la OMIC aconseja favorecer el consumo de proximidad y comprar pensando siempre en los principios de Reducir, Reutilizar, Reciclar y Repensar, con el objetivo básico de mejorar los hábitos de consumo.

Separar los residuos, reducir los plásticos y los envoltorios de papel de regalo, sustituyéndolos por revistas y periódicos, utilizar bolsas de tela o algodón para las compras, utilizar el transporte público para los desplazamientos, ahorrar energía utilizando bombillas de bajo consumo, no utilizar árboles naturales y utilizar el correo electrónico en lugar de tarjetas navideñas, son otras recomendaciones de la OMIC de cara a fomentar un mayor respeto del planeta.

En otro orden de cosas, también se recuerda la importancia de conservar durante cierto tiempo las facturas y los tíquets de compras por si hubiera que realizar una reclamación. Además, los establecimientos comerciales tienen el deber de contar con hojas oficiales de reclamación a disposición de las personas consumidoras y usuarias cuando lo soliciten.

La campaña también insta a los consumidores a tener en cuenta la edad y las recomendaciones de uso en la compra de los juguetes, así como que las instrucciones estén en castellano, y que reúnan las normas de seguridad españolas y europeas.

La OMIC insiste en que un principio básico del consumo responsable es la información previa a cualquier operación de compra de productos, bienes y servicios, supone estar bien informado y pensar en la sostenibilidad global del planeta. Para ello, el organismo asegura que la mejora de hábitos se puede lograr con pequeñas acciones de consumo y una actitud responsable, saludable, crítica y solidaria.